

## COMUNICADO JURISPOL IMPUGNACIONES Y PRUEBA DE ORTOGRAFÍA

Por distintos medios nos está llegando que ciertos perfiles, están intentando boicotear nuestro trabajo indicando que no hemos hecho nada por los opositores con el tema de la ortografía.

En el informe que hacemos después del examen oficial ya indicamos que las tres palabras para nosotros eran incorrectas ya que tienen entrada propia en cursiva. Se puede consultar en: <a href="https://www.jurispol.com/2022/02/03/examen-policia-nacional-a-escala-basica-promocion-38/">https://www.jurispol.com/2022/02/03/examen-policia-nacional-a-escala-basica-promocion-38/</a>

Por otro lado, la academia Jurispol en colaboración con Jupol, sindicato mayoritario de la Policía Nacional estamos trabajando DESDE EL MINUTO UNO:

- Solicitando el adelanto de las salidas de los resultados (se adelantó una semana y fue el escrito que redactamos NOSOTROS, el que se presentó ante el jefe de la División de Formación y Perfeccionamiento, tanto para inspector como para policía). No hacía falta decir nada en redes de estas cosas pues hay que trabajar en silencio por aquello en lo que crees.
- Redactamos para nuestros alumnos, documento para presentar el recurso de alzada ante el director general de la Policía.
- Obtener los motivos de las impugnaciones tanto de escala básica como de ejecutiva, además de los motivos de la no impugnación o cambio de alternativa de las tres palabras de ortografía. Llevamos trabajando en esto desde el principio, sin anunciar nada hasta que no tengamos la copia del acta de las reuniones.
- Recopilando las posibles mejoras en los procesos selectivos a la Policía Nacional para hacerlos llegar
  a la DFP, estamos revisando todos los comentarios que nos han llegado por opositores e incorporar
  lo que falte al mismo. Se puede consultar en: <a href="https://www.jurispol.com/2022/02/22/propuestas-de-mejora-de-los-procesos-selectivos-a-la-policia-nacional/">https://www.jurispol.com/2022/02/22/propuestas-de-mejora-de-los-procesos-selectivos-a-la-policia-nacional/</a>

Trabajar en silencio no es no hacer nada como algunas voces han indicado.

Jurispol no se mete en grupos de opositores para vender nada, no crea páginas falsas diciendo cuáles son las mejores academias, no tenemos grupos de WhatsApp o Telegram de opositores sin que se sepa que realmente es una academia la que hay detrás y así un largo etcétera. Y, por cierto, para ser academia líder hay que demostrarlo con números, Jurispol sí que puede decir que tiene en la última convocatoria demostrado ante notario:

- Escala básica Promoción 37: 662 alumnos Jurispol de 2366 que aprobaron la oposición.
- Escala ejecutiva Promoción 35: 103 alumnos Jurispol de 125 que aprobaron la oposición.

Jurispol trabaja por y para sus alumnos, estando siempre actualizados, mejorando día a día nuestro material, etc.

Y no estamos todo el día diciendo somos los mejores, estamos a vuestro lado y eso nuestros alumnos lo saben.

Como decía mi abuela, las cosas se consiguen con hechos, pero las palabras se las lleva el viento.

Ánimo y mucha fuerza a todos los opositores que os habéis quedado en el camino, esperemos que entre todos consigamos que la oposición sea más justa.

Un saludo,

Patricia García, directora general de Jurispol